

Guayaquil, Marzo 31 del 2010

Señor
XAVIER DELGADO QUINTANA
Gerente General
SUMERCORP S.A.
Ciudad.-

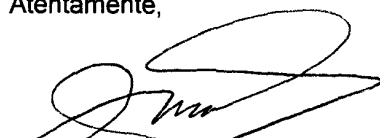
De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General de la compañía SUMERCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados Financieros. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos en base a mi revisión.

- Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas De Contabilidad Generalmente Aceptadas, estas normas incluyen el examen a base de pruebas selectivas que sustentan las cifras incluidas en los Estados Financieros no encontrando valores que distorsionen significativamente la situación financiera de la empresa.
- El cumplimiento por parte de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.
- Los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2008, no revelaron alguna distorsión ya que no se tuvo actividad.
- Para el desempeño de mis funciones como comisario en esta compañía, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas en mi calidad de comisario de SUMERCORP S.A.

Atentamente,


José Andrade Chiriboga
Comisario

